



CAMPO REAL

Concejalía de Hacienda
Dpto. Recaudación

FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS: SOLICITUD

Espacio reservado para la etiqueta de con los datos de Registro

1. DATOS DEL SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre o razón social: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Tipo Vía: _____ Domicilio: _____ Nº: _____ Portal _____ Esc: _____

Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

2. DETALLE DE LA DEUDA

| Nº EXPTE | IMPORTE DEUDA |
|----------|---------------|
| | _____ € |

3. INTERVALOS DE FRACCIONAMIENTO

| | |
|---|----------|
| Deudas hasta 300€ | 3 meses |
| Deudas de más de 300€ a 600€ | 6 meses |
| Deudas de más de 600€ a 900€ | 9 meses |
| Deudas de más de 900€ a 1500€ | 12 meses |
| Deudas de más de 1500€ | 18 meses |
| El importe del último plazo será a determinar ya que incluirá los intereses correspondientes del período de fraccionamiento | |

| | | |
|--|--|--------------------------------|
| Firma del solicitante Por lo que antecede, procedo a formalizar la petición de fraccionamiento en los términos que se recogen en la presente solicitud, para que previa tramitación que corresponda, se proceda a la concesión Fecha: | Una vez estudiada su solicitud el Ayuntamiento resuelve: <input type="checkbox"/> APROBAR <input type="checkbox"/> DENEGAR | Fecha, firma y sello del Ayto. |
|--|--|--------------------------------|

Las cantidades cuyo pago se aplace o fraccione devengarán el interés de demora a que se refiere el artículo 26.6 de la Ley General Tributaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

En todos los casos el primer cargo se realizará el día 5 ó 20 del mes siguiente a la solicitud y tendrán un plazo mensual.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. queda informado de que los datos de carácter personal van a ser incorporados y tratados en un fichero automatizado denominado REGISTRO GENERAL cuya finalidad es el registro y control de la documentación de entrada y salida y cuyo responsable es el Ayuntamiento de Campo Real. Así mismo, al facilitar los datos solicitados, Ud., presta su consentimiento para poder llevar a cabo el tratamiento de los datos, no pudiendo ser cedidos salvo en los casos previsto en la Ley. Ud. podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ayuntamiento de Campo Real, Plaza Mayor, 1. 28510 Campo Real (Madrid)